



DIAN

No. 680
Fecha: 2026-02-20

AUTO No.

Por el cual se inicia una actuación administrativa

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. INICIAR la presente actuación administrativa con el fin de resolver en primera instancia la reclamación por presunta vulneración de derechos de carrera administrativa interpuesta por **JOHANNA CLEMENCIA LONDOÑO HURTADO** identificada con **C.C. No. 25102970** por los encargos realizados en el empleo **GESTOR II** relacionados a continuación:

Perfil de empleo	AT-FL-3007
Proceso	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, cumplimiento de obligaciones Aduaneras y Cambiarias
Ciudad	PEREIRA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA
Vacantes	2

ARTÍCULO 2°. COMUNICAR a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa el contenido del presente Auto a **JOHANNA CLEMENCIA LONDOÑO HURTADO** identificada con **C.C. No. 25102970**, al correo electrónico jlondonoh@dian.gov.co.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, el contenido del presente Auto a los servidores públicos relacionados a continuación para su conocimiento:

Cédula	Nombre	Correo electrónico
1032482003	EMNA PATRICIA GALLARDO IBAÑEZ	egallardo@bian.gov.co
42142814	MARIA ISABEL VELASQUEZ RESTREPO	mvelasquezr@bian.gov.co

ARTÍCULO 4°. PUBLICAR la parte resolutive del presente Auto, una vez comunicado, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa en la página Web de la entidad.

ARTÍCULO 5°. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


PEDRO GIOVANNI CARO ESTUPINAN
Presidente
Comisión de Personal